



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Abril de 2015

148/15

Expte. N° 14.008/10

VISTO:

El deceso de la Sra. Peregrina Couso, madre de la Mag. Lic. Graciela María Pinal y abuela de la Dra. Alicia Graciela Cid, docentes de esta Facultad, acaecida el día de la fecha, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

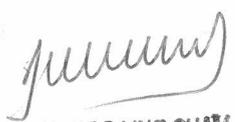
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Peregrina COUSO, madre de la Mag. Lic. Graciela María PINAL, y abuela de la Dra. Alicia Graciela CID, ambas Docentes de esta Facultad y hacer llegar por intermedio de la presente resolución las condolencias ante tan lamentable pérdida, en nombre del Consejo Directivo, del Personal de esta Unidad Académica y de los que suscriben.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia de la presente resolución a la Mag. Lic. Graciela María PINAL y familia.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA